

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT

**ACTA DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, PLIEGO DE
CONDICIONES Y DESIGNACIÓN DE PERITOS**

ACTA NUM. 168-2026

**CONTRATACION DEL SERVICIO Y ACTUALIZACION DE LA LICENCIA
LASERFICHE.**

MESCYT-DAF-CM-2026-0051.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en cumplimiento de sus funciones institucionales, requiere la **CONTRATACION DEL SERVICIO Y ACTUALIZACION DE LA LICENCIA LASERFICHE.** a fin de garantizar la continuidad operativa de la plataforma documental institucional, y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

CONSIDERANDO: Que dicha contratación responde a una necesidad debidamente identificada de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) del Mescyt, conforme a su planificación operativa y requerimientos institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio de 2025, y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 52-26, establecen el régimen jurídico aplicable a los procedimientos de contratación pública.

CONSIDERANDO: Que el artículo 146 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 regula el procedimiento de Contratación Menor, permitiendo la adquisición de bienes y servicios mediante un trámite simplificado, conforme a los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, establece las directrices aplicables a los procesos de contratación.

CONSIDERANDO: Que el monto estimado de la presente contratación asciende a **dos millones de pesos dominicanos con 00/100, (RDS 2,000,000.00)**, el cual se encuentra dentro del umbral establecido para el procedimiento de Contratación Menor, conforme a los valores fijados mediante la **Política Nacional de Compras Públicas núm. PNP-03-2026**, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), correspondiente al año 2026.

VISTO: El requerimiento interno No. **MESCYT/TIC/0086/2026** de fecha 04 de septiembre del año 2026, y su aprobación No. MESCYT-DESP-2962-2026 de fecha 04 de septiembre del 2026.

VISTO: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia elaborados para la contratación.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del proceso.

VISTO: La apropiación presupuestaria y/o existencia de fondos, emitida por el Encargado de Presupuesto.

VISTO: La certificación de existencia de fondos, debidamente emitida por la Dirección Financiera.

VISTA: Resolución **núm. PNP-03-2026**, que establece los umbrales topes para la determinación de los procedimientos ordinarios de selección.

POR TANTO, en virtud de lo indicado, la Dirección Administrativa, dispone:

PRIMERO: APROBAR el inicio del procedimiento de Contratación Menor No. **MESCYT-DAF-CM-2026-0051**, para la **“CONTRATACION DEL SERVICIO Y ACTUALIZACION DE LA LICENCIA LASERFICHE.”** de conformidad con lo establecido en la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación adoptado mediante el Decreto núm. 52-26.

SEGUNDO: APROBAR el pliego de condiciones específicas que regirá el presente procedimiento, por haber sido elaborado conforme a la normativa vigente aplicable en materia de contrataciones públicas.

TERCERO: APROBAR el presupuesto estimado es de **dos millones de pesos dominicanos con 00/100, (RD\$2,000,000.00)**, para la Contratación Menor número **“MESCYT-DAF-CM-2026-0051”** en virtud de lo establecido en el artículo 92 de la ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas.

CUARTO: DESIGNAR como perito evaluador responsable del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento, a la siguiente persona:

Nombre	Posición o Cargo
Angel Peralta	Supervisor de Digitalización de Documentos

QUINTO: ORDENAR al Departamento de Compras del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT), publicar el presente acto en el portal de Transparencia del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas (SECP).

SEXTO: DISPONER la notificación del presente acto a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines de ejecución.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al día veintiuno del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026.


LUIS ESTRADA
Director Administrativo

